

## ACTA DE FALLO

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2024-003

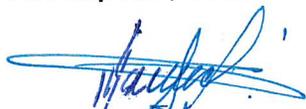
En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura al Dictamen de Evaluación de Propuestas y conocer el resultado del fallo de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2024-003**, relativa a la obra **“Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en el municipio de Irapuato, Gto. En la localidad San Ignacio de Rivera (Ojo de Agua) (2a. Etapa)”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 16 de agosto del año en curso, las personas físicas y morales, así como los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito No. DAO/JAPAMI/2024-157 de fecha 05 de agosto del 2024, firmado por el Arq. Hugo Almaraz Moreno, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

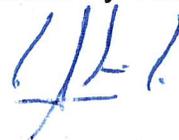
Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas mismo que se anexa al presente de manera conjunta con el fallo respectivo, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral I&A Asociados, S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **150 días naturales** y con un monto de **\$ 13'045,562.61 (Trece millones cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 61/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:10 horas, del día 12 de septiembre de 2024.

**Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:**



María del Sol González Guerra  
Analista Especializado



Miguel Alanis Barroso  
Director de Administración de Obra



Félix González Silva  
Director de Área



Everardo Rodríguez Vázquez  
Auditor Interno de Obra

**Por la dependencia invitada:**



Luis Fernando Palacios Martínez  
Contraloría Municipal



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación



## ACTA DE FALLO

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2024-003

Por los licitantes

\_\_\_\_\_  
No se presentó al evento  
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
  
Valeria García Baca  
I&A Asociados, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
No se presentó al evento  
Peferco, S.A. de C.V.

● Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2024-003.